

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, Recurso de Reforma en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma D. Luis Miguel Alvarez López, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción num. 3 de los de Melilla y su partido".

Y para que conste y sirva de notificación, a Mimun Al-Luch Amar (nacido en Farhana el 11-12-59, hijo de Al-luch y de Fadma y con domicilio en su lugar de naturaleza), actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 15 de Enero de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 421/02

EDICTO

177.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 421/02 se ha acordado citar a JORGE MENDEZ PEREZ (con D.N.I. 76.941.179, hijo de Enrique y María Jesús, nacido el 6-2-78 en Navia y sin domicilio conocido en esta ciudad) comparezca en calidad de denunciado ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 4-3-03 a las 10:20 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndoles saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de CITACION a JORGE MENDEZ PEREZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 14 de Enero de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 325/02

EDICTO

178.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 325/02 se ha acordado citar a MADIHA TANOUTI, nacida el 2-2-72 en Nador, hija de Mohamedi y de Amina y sin domicilio conocido en esta ciudad, para que en calidad de denunciante-denunciada comparezca ante la Sala de Vis-

tas de este Juzgado el próximo día 4-3-03 a las 10:15 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndoles saber que deberá comparecer acompañada de todas las pruebas de que intente valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de CITACION a MADIHA TANOUTI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 24 de Diciembre de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 564/02

EDICTO

179.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 564/02 se ha acordado citar a ALALI MOHAMED, sin que se tenga constancia de ningún dato de filiación, para que en calidad de denunciado comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 4-3-03 a las 10'30 horas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Y para que conste y sirva de CITACION a ALALI MOHAMED, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 16 de Enero de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

SALA DE LO SOCIAL DE MÁLAGA

EDICTO

180.- D. César Pérez Cadenas Secretario de la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Certifico: Que en el recurso de Suplicación 2478/99 correspondiente a los autos 239/99 instado por Najime Ahtout contra D.ª María Victoria Caño Valderrama, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente.

Providencia de la Sala.

Ilmo. Sr. Navas Galisteo, Presidente.

Ilmo. Sr. Benavides Sánchez de Molina.

Ilmo. Sr. González Viñas.